

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16892** *INVERSIONES IRIAN JAYA, S.L.*

EDICTO.

D.^a JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 384/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos S´nchez García, se ha dictado auto en fecha 19/05/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de INVERSIONES IRIAN JAYA, S.L., por importe de 13.485,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

BARCELONA, 19 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL, JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO.

ID: A090039010-1